

N.º 17/20.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE
NOVIEMBRE DE 2020.-

SRES./AS. CONCURRENTES
EXCMO. SR. ALCALDE-
PRESIDENTE
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D.^a M.^a NIEVES TORRENT CRUZ
D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA
D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. DAVID DORADO RÁEZ
D.^a EVA M.^a TIMOTEO Castiel

Sres./as. Concejales
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.^a CINTIA BUSTOS MUÑOZ
D.^a M.^a ISABEL AMBROSIO PALOS
D. MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ
D.^a M.^a ISABEL BAENA PAREJO
D. JOSÉ ROJAS DEL VALLE
D.^a CARMEN VICTORIA CAMPOS BAZÁN
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. VÍCTOR MANUEL MONTORO CABA
D. MANUEL R. TORREJIMENO MARTÍN
D. ANTONIO ÁLVAREZ SALCEDO
D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.^a AMPARO PERNICHI LÓPEZ
D.^a ALBA M.^a DOBLAS MIRANDA
D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES
BADANELLI BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN
D.^a CRISTINA PEDRAJAS RODRÍGUEZ
D. JUAN A. ALCÁNTARA GUERRERO

Sra. Interventora General Municipal
D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

Jefa de la Unidad Administrativa de
la Secretaría del Pleno
D.^a CRISTINA NAJAS SOTOCA

Secretario General del Pleno
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y once minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, se reunió, en única convocatoria en la plataforma para la celebración de videoconferencias y en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente y en la modalidad telemática convocada para el día de hoy, haciéndolo de forma telemática y presencial el Sr. Alcalde-Presidente, el Secretario General del Pleno, la Interventora General Municipal, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, D.^a M.^a Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Torralbo Rodríguez, D.^a M.^a Isabel Baena Parejo, D.^a M.^a Isabel Albás Vives, D. Pedro García Jiménez y D.^a Cristina Pedrajas Rodríguez y el resto de los asistentes de forma telemática.-

Abierto el acto por la Presidencia, y una vez confirmado que todos los asistentes están en territorio nacional, según dispone el artículo 46 de la LBRL, se pasó a

conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

- I -

PARTE RESOLUTIVA

N.º 313/20.- ALCALDÍA.- 1. JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ratifica la urgencia de la presente sesión.-

Dicha justificación dada por el concejal delegado de Presidencia, de Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, de fecha 27/11/2020, queda trascrita de la forma que sigue literalmente:

“MOTIVACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL PRÓXIMO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se procede a motivar la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal a celebrar el próximo día 30 de noviembre, en los siguientes términos:

El 20 de octubre de 2020 el Congreso de los Diputados adoptó acuerdo en el que se dice:

«Se aprecia que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPS)».-

Ello supuso que «quedan sin efectos los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de 2020 y 2021 y tampoco se aplicará la regla de gasto para esos ejercicios».-

Ante las dudas que planteaba dicho acuerdo el Ministerio de Hacienda emitió, el día 28 de octubre de 2020, una nota informativa denominada «Preguntas frecuentes sobre las consecuencias de la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021 en relación con las comunidades autónomas y las entidades locales», en la que se aclaraba el alcance del mismo.-

En concreto esta Nota Informativa nos dice: «Por lo tanto que desde el 20 de octubre de 2020, quedaron suspendidas las reglas fiscales para 2020 y 2021».-

Ello supone que el remanente de tesorería para gastos generales de las Entidades Locales puede ser empleado libremente, ya que no es necesario tener en cuenta el principio de estabilidad presupuestaria o el incumplimiento de la regla de gasto.-

Todo ello ha supuesto un replanteamiento del destino de los remanentes del Ayuntamiento, que se plasma en las modificaciones presupuestarias, y en otros expedientes relativos al destino del remanente, que se elevan al Pleno.-

La necesidad de tramitar dichos expedientes en la presente anualidad, teniendo en cuenta el escaso tiempo del que se ha dispuesto desde el acuerdo del Congreso de los Diputados (20 de octubre) y de la nota aclaratoria del Ministerio de Hacienda (28 de octubre), hace imprescindible la convocatoria de un Pleno extraordinario y urgente a celebrar el próximo 30 de noviembre, dado que el demorar la aprobación de los mismos hasta el próximo Pleno ordinario impediría, por falta material de tiempo, su finalización dentro del presente año.”-

N.º 314/20.- CONTABILIDAD.- 2. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º 10/20, POR IMPORTE DE 14.5498,38 EUROS.-

En primer lugar el Sr. Alcalde-Presidente corrige “in voce” un error material producido en el epígrafe del punto del Orden del Día anterior y donde dice “14.5498,38 euros” debe decir “14.598,38 euros”.-

Se conoce la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 29/10/2020, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 10/20, por importe de 14.598,38 euros, así como los informes obrantes en el expediente.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por mayoría de 23 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (7), Ciudadanos Córdoba (4) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos

municipales VOX y Podemos (2), adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 10/2020 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 14.598,38 euros de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.-

Relación de facturas respecto de las cuales se reconoce la obligación:

N.º RC	N.º RGT.O.FRA	FECHA RGT.O	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (H13)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200000881	F/2020/1546	25/02/20	271019/LRM	27/10/19	340,00	220200000916	NOMINA	CONTABILIDAD NOMINAS	1/2 MANNO PERN +1/2 MAN EXTRI/PERN + 2 MANENT EXTRI/PERN ANGRA (PORTUGAL) 7º ENC.GEST. LAURA RUIZ MORAL.REC.EXT.CREDITO	AA-DEPARTAMENTO DE ALCALDIA	0,00	2020 Z A10 9120 23000 0	CONFORMIDAD
220200032386	F/2019/9796 A/2019/41	14/08/20	00346800514C 00346860073A	29/10/18	200,00	220200033676	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	FRA.00346860073A.FRA.BONO DE FRA.00346800514C.BILLETES AVION RAFAEL MELLADO CABEZUELO A SINGAPUR LUEGO ANULADOS.14-8110.REC	AA-DEPARTAMENTO DE ALCALDIA	0,00	2020 Z A10 9120 23120 0	CONFORMIDAD
220200032388	F/2019/9799 A/2019/42	25/08/20	00346800515C 00346860074A	29/10/18	12,05	220200033711	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	FRA.00346860074A.FRA.BONO DE FRA.00346800515C.BILLE AVE RAFAEL MELLADO CABEZUELO.03-MAD.14/10/18.VIAJE A SINGAPUR ANULADO. REC	AA-DEPARTAMENTO DE ALCALDIA	0,00	2020 Z A10 9120 23120 0	CONFORMIDAD
220200032390	F/2019/9800 A/2019/43	25/08/20	00346800516C 00346860075A	29/10/18	12,05	220200033750	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	FRA.00346860075A.FRA.BONO DE FRA.00346800516C.BILLETE AVE RAFAEL MELLADO CABEZUELO.MAD-03-21/10/18.VIAJE A SINGAPUR ANULADO. REC	AA-DEPARTAMENTO DE ALCALDIA	0,00	2020 Z A10 9120 23120 0	CONFORMIDAD
220200040616	F/2018/12439	05/10/20	207	27/12/18	3.629,66	220200040617	B14663426	INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS S.L	REPARACION DE PASO DE PEATONES EN PLAZA DE SAN PEDRO. REC	AC-ACCESIBILIDAD	0,00	2020 Z A50 1331 61900 0	CONFORMIDAD
22020041339	F/2019/10	07/10/20	Emh-18 29	28/12/18	2.477,25	220200041340	B14676415	FIRPROSA S.L.	OBRA DE TRASLADO DE PASO DE PEATONES EN LA O LIBERTADOR SUCRE. REC	AC-ACCESIBILIDAD	0,00	2020 Z A50 1331 61900 0	CONFORMIDAD
22020040087	F/2019/11	02/10/20	Emh-18 28	28/12/18	1.077,08	22020040088	B14676415	FIRPROSA S.L.	OBRA DE REMODELACION DE PASO DE PEATONES ESCOLINA O ISLA FORMENTERA CON CI/ISLAS BISARGAS. REC	AC-ACCESIBILIDAD	0,00	2020 Z A50 1331 61900 0	CONFORMIDAD
22020040614	F/2019/156	05/10/20	FVTA411 411N180102	28/12/18	3.628,95	22020040615	A80386568	TRABAJOS DE MOVILIDAD S.A.	REPARACION Y ADECUACION DE PASO DE PEATONES EN CALLE FERNANDO CAMACHO. REC	AC-ACCESIBILIDAD	0,00	2020 Z A50 1331 61900 0	CONFORMIDAD
22020034160	F/2020/3639	26/08/20	FSC2020 16	07/10/19	166,00	22020034173	NOMINA	CONTABILIDAD NOMINAS	PO NOMINA DIETA MANUTENCION DAVID DORADO RAEZ (30/787691P) VIAJE MONTPELLIER DEL 07/10 AL 10/10/19.REC.EXT.CREDITO	UR- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F10 9120 23000 0	CONFORMIDAD
22020011882	F/2019/14670	09/07/20	3000002	08/01/19	2.424,67	220200028962	B146971634	ENERGIAS RENOVABLES Y CLIMA S.L. - ENCORCLIMA	SUBMINSTRO ACONDICIONADOR TIPO MURAL. SISTEMA INVERTER PARTIDA CONDENSACION AIRE BOMBA CALOR. EDIFICIO GRAN CAPITAN.REC	UR- INFRAESTRUCTURAS	0,00	2020 Z F20 5200 63300 0	CONFORMIDAD
22020015615	F/2020/3712	03/07/20	01-0270	10/12/19	401,72	220200025381	B73906471	LANACEL S.L	VRUTA DE CHOPO Nº 2. PORTES VENTA VIR. CHOPO. TRAMITACION EX.PTE. RECONOC. EXTRAJ. CREDITO	UM-MEDIO AMBIENTE	0,00	2020 Z F70 3370 22699 0	CONFORMIDAD
20200025179	F/2020/4696	30/06/20	181219/JCBS	09/03/20	238,94	220200025180	28874221K	BERNABE SALGUEIRO JUAN CARLOS	DIETA ASIST.TRIB.CALIFICADOR PROV.21 PLAZAS BOMBEROS CONDUCION/A POP Nº 101. 6818 PERSONAL EXTERNO.R.EX.CREDITO	ES-SELECCIÓN Y FORMACION	11,93	2020 Z H32 9206 23301 0	CONFORMIDAD CON OBSERVACIONES
					TOTAL.....	14.598,38 €					11,93 €		

SEGUNDO: Dar traslado de estos Acuerdos al Órgano de Gestión Económico Financiera para que proceda a elaborar los correspondientes documentos contables a fin de contabilizar los gastos y tramitar el pago de las citadas obligaciones.-

Siendo las 13:15 horas se incorporan a la sesión plenaria los Sres. Montoro y Dorado.-

N.º 315/20.- CONTABILIDAD.- 3. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE RESOLVER LAS DISCREPANCIAS Y LEVANTAR LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL EN LOS INFORMES QUE CONSTAN EN EL EXPEDIENTE, ASÍ

COMO APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO N.º 11/20, POR IMPORTE DE 148.864,38 EUROS.-

Se conoce la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 29/10/2020, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en los informes que constan en el expediente, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 11/20, por importe de 148.864,38 euros.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3), y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), ACUERDA:

PRIMERO: Resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General en los informes que constan en el expediente en referencia a las facturas incluidas en el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 11/20 y que se relacionan a continuación, a la vista de los informes emitidos por los centros gestores de conformidad con lo señalado en el artículo 217 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 227 del Reglamento Orgánico Municipal.-

Relación de facturas en relación a las cuales se resuelve la discrepancia:

N.º RC	N.º RGTO.FRA	FECHA RGTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (413)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200015852	F/2020/3754	28/05/20	25	22/12/15	2.420,00	220200015853	30972809C	LUJAN GARCIA MANUEL	DECORACION CARROZA CABLGATA RR.MM.ALCOLEA. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CREDITO.R.EXT.CREDITO	CF-PROMOCIÓN	0,00	2020 9 J90 3380 22799 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033523	F/2020/2238	24/08/20	C101AP2018379	12/03/20	2.994,75	220200033524	A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FESTIVAL CALLEJAS CÓRDOBA AYTO. DE CÓRDOBA- ESPECIAL GOURMET IDEAL- ED.GRANADA GRA-Pág. Par Color 10X5M 5 OCT.2017.REC	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033307	F/2020/2578	24/08/20	C108FP20206	12/03/20	2.994,75	220200033320	B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.L.U.	NOCHES MÁGICAS EN EL ALCAZAR DE CORDOBA** 30 SEPT 2017 ED. GENERAL Página Color 10x5 M.REC.EX.CRÉDITO	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033260	F/2020/2579	24/08/20	C108FP20205	12/03/20	2.994,75	220200033261	B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.L.U.	FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO ECUESTRE CORDOBA** 3 OCT 2017 ED. GENERAL Página Par Color 10X5 M.R.EX.CRÉDITO	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14679	29/05/20	06/2019	01/06/19	565,89	220200016312	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER JUNIO LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14681	29/05/20	06/2019	01/06/19	565,89	220200016303	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER JUNIO LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14682	08/06/20	07/2019	01/07/19	565,89	220200018666	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN BDA DE LOS ANGELES PARA CPAPM EN JULIO/19. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14688	29/05/20	08/2019	01/08/19	565,89	220200016313	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN AGOSTO. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14689	29/05/20	08/2019	01/08/19	565,89	220200016304	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO

										AGOSTO.REC.EXT.CRÉDITO			0	CONTESTADO
220200016122	F/2019/14690	08/06/20	09/2019	01/09/19	565,89	220200018665	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN SEPT.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14691	29/05/20	09/2019	01/09/19	565,89	220200016305	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN SEPT.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14692	29/05/20	10/2019	01/10/19	565,89	220200016314	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN OCTUBRE.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14693	29/05/20	10/2019	01/10/19	565,89	220200016306	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN OCTUBRE.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14694	02/07/20	11/2019	02/11/19	565,89	220200025356	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN NOVIEMBRE.REC.EXTRAJ.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14695	08/06/20	11/2019	02/11/19	565,89	220200018663	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN NOVIEMBRE. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14696	29/05/20	12/2019	01/12/19	565,89	220200016315	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN DICIEMBRE. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14697	08/06/20	12/2019	01/12/19	565,89	220200018664	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN DICIEMBRE.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14698	08/06/20	07/2019	01/07/19	565,89	220200018662	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN JULIO. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3495	29/05/20	01/2019	12/02/19	565,89	220200016307	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTRO MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, ENERO 2019.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3496	29/05/20	01/2019	12/02/19	565,89	220200016123	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTROS DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, ENERO 2019.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3497	29/05/20	02/2019	12/02/19	565,89	220200016308	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, FEBRERO 2019. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3499	29/05/20	02/2019	12/02/19	565,89	220200016300	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, FEBRERO 2019. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3508	29/05/20	03/2019	01/03/19	565,89	220200016309	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ARRENDAMIENTO DE LOCAL, CENTRO DE MAYORES EN BARRIADA DE LOS ANGELES. MARZO 2019.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/3514	29/05/20	03/2019	01/03/19	565,89	220200016301	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, MARZO 2019.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/5347	29/05/20	04/2019	01/04/19	565,89	220200016310	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ARRENDAMIENTO MENSUAL ABRIL 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/5357	29/05/20	04/2019	01/04/19	565,89	220200016302	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ARRENDAMIENTO MENSUAL MES ABRIL 2019, LOCAL CENTRO MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).R.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/5360	29/05/20	05/2019	02/05/19	565,89	220200016311	30470772G	RAMIREZ JOSE MANUEL	CRUZ	ARRENDAMIENTO MENSUAL MAYO 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/5364	02/07/20	05/2019	02/05/19	565,89	220200025355	30500941C	MARIN JOSEFA	GARCIA	ARRENDAMIENTO MENSUAL MAYO 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EXTRAJ.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019730	F/2019/4663	11/06/20	Emit- 2636	14/05/19	2.849,39	220200019740	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939-1.PERIODO FAC 01/05/2019 A 03/05/2019.R.EX.CRÉD	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019733	F/2019/4664	11/06/20	Emit- 2639	14/05/19	2.849,39	220200019743	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939-4. PERIODO FACT.: 10-05-2019-12-05-2019 R.EX- CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO

220200019731	F/2019/4665	11/06/20	Emit- 2637	14/05/19	2.849,39	220200019741	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576.RECIBO Nº 1433939-2. Periodo Fact: 04-05-2019 a 06-05-2019.R.EX.CRE	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019732	F/2019/4666	11/06/20	Emit- 2638	14/05/19	2.849,39	220200019742	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-3. Periodo Fact:07-05-2019 a 09-05-2019 R.EX.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019734	F/2019/4667	11/06/20	Emit- 2640	14/05/19	2.849,39	220200019744	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-5)Periodo Fact: 13-05-2019 a 15-05-2019. R.E.X.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019753	F/2019/4668	11/06/20	Emit- 2641	14/05/19	2.849,39	220200019758	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-6)Periodo Fact: 16-05-2019 a 18-05-2019 R.E.X.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019752	F/2019/4669	11/06/20	Emit- 2642	14/05/19	2.849,39	220200019757	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-7)Periodo Fact: 19-05-2019 a 21-05-2019 R.E.X.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019749	F/2019/4670	11/06/20	Emit- 2644	14/05/19	2.849,39	220200019755	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-9)Periodo Fact: 25-05-2019 a 27-05-2019. R.E.X.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019750	F/2019/4671	11/06/20	Emit- 2643	14/05/19	2.849,39	220200019756	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-7)Periodo Fact: 22-05-2019 a 24-05-2019.R.E.X.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019748	F/2019/4672	11/06/20	Emit- 2645	14/05/19	2.849,39	220200019754	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190520172576 RECIBO Nº 1433939-10)Periodo Fact: 28-05-2019 a 31-05-2019.R.E.X.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019729	F/2019/5774	11/06/20	Emit- 10095	06/06/19	2.987,27	220200019738	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-1)Periodo Factura: 01-06-2019 a 03-06-2019.R.EX.CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019727	F/2019/5775	11/06/20	Emit- 10098	06/06/19	2.987,27	220200019736	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-2)Periodo Factura: 04-06-2019 a 06-06-2019.R.EX.CRE	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019728	F/2019/5776	11/06/20	Emit- 10097	06/06/19	2.987,27	220200019737	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-3)Periodo Factura: 07-06-2019 a 09-06-2019.R.EX.CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200019726	F/2019/5777	11/06/20	Emit- 10099	06/06/19	2.987,27	220200019735	V48083521	SVRNE MUTUA DE SEGUROS REASEGUROS PRIMA FIJA	DE Y A	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-4)Periodo Factura: 10-06-2019 a 13-06-2019.R.EX-CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200020728	F/2019/9611	16/06/20	Emit-GC 4358	30/09/19	16.521,93	220200020729	A28007268	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DE Y A	REGULARIZACION 2017 / PERIODO DE 01/01/17 A 31/12/17 / RBOS. 4111128811 Y 4137020222 / POL. W7-G-140000032 (REG).R.E.X.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200029620	F/2020/43	18/08/20	11874128 EU011003276	31/12/19	22.813,04	220200032651	A81154197	CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA S.A.	DE Y A	Impresión y plegado documentos (por unidad)/Generación ficheros formato digital (por remesa) / Tratamiento in. RE.EXT.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 22799 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200020777	F/2019/11762	16/06/20	Rect-Emit-GC 4551	20/11/19	2.975,00	220200020778	A28007268	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DE Y A	CONTINUIDAD CONTRATO SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES AYTO CORDOBA Y OO.AA. DE 03/11/19 A 10/11/19.R.EX.CRÉDITO	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H25 9330 22400 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200017600	F/2019/11764	16/06/20	Rect-Emit-GC 4552	20/11/19	2.975,00	220200020780	A28007268	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DE Y A	CONTINUIDAD CONTRATO SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES AYTO CORDOBA Y OO.AA. PERIODO DE 11/11/19 A 21/11/19 R.EXT.CRÉDIT	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H25 9330 22400 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200014949	F/2020/379	14/07/20	6000019780	17/01/20	13.059,46	220200027813	A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	DE Y A	FACTURA COMPLEMENTARIA/ RECOGIDA-ENTREGA.GESTION ADM. / REPARTO EDIFICIOS MUNICIPALES/EXPT-30/19-BARRADO.R.EX.CREDITO	ER-GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	2020 Z H26 9202 22201 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200023665	F/2019/10427	25/06/20	19T07798	18/10/19	1.249,63	220200023666	A14041404	COPIADORAS CORDOBA S.A.	DE Y A	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-09-19 A 18-10-19.R.EXT.CREDITO	EI- TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200023667	F/2019/10664	25/06/20	19T08124	29/10/19	716,63	220200023668	A14041404	COPIADORAS CORDOBA S.A.	DE Y A	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. B.N. VARIOS DPTOS. PERIODO: 31/08/19 A 29/10/19.	EI- TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO

220200023121	F/2019/9567	25/06/20	19T07249	27/09/19	669,52	220200023122	A14041404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19.R.EXT.CREDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200021935	F/2019/9617	19/06/20	1907365	27/09/19	1.186,79	220200021936	B14223531	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO INTEGRAL IMPRESORAS PAGOxUSO. VARIOS DPTOS. MUNPALES. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19.R.EXT.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200021939	F/2019/9619	19/06/20	1907366	27/09/19	817,16	220200021940	B14223531	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS SAMSUNG PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPAL. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19.R.EXT.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200021937	F/2019/9620	19/06/20	1907368	27/09/19	460,72	220200021938	B14223531	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS BROTHER PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPAL. PERIODO: 05-08-19 A 24-09-19.R.EXT.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200022059	F/2020/15	22/06/20	1910257	31/12/19	413,15	220200022060	B14223531	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS BROTHER B/N. PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPAL. PERIODO: 28/11/19 A 31/12/19..R.EXT.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200022069	F/2020/17	22/06/20	1910259	31/12/19	820,02	220200022070	B14223531	OFISUR S.L.	MANT. INTEGRAL IMPRESORAS SAMSUNG SCX-5835 PAGOxUSO. VARIOS DPTOS MNPLS. PERIODO: 30/08/2019 A 31/12/2019 R.EXT.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200024144	F/2020/180	26/06/20	19T09893	31/12/19	1.199,19	220200024145	A14041404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: REGULARIZACIÓN EJERCICIO 2019.R.EXT.C	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200011200	F/2020/1832	07/05/20	201901954	07/11/19	274,15	220200011203	A14363949	GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	MTO. INTEGRAL PAGO X USO.IMPRESORAS B/N.VARIOS MODELOS Y DPTOS.Periodo: 01/10/2019 al 31/10/2019. REC.EXTRAJ.CRÉDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200024123	F/2020/34	26/06/20	19T09812	31/12/19	425,71	220200024124	A14041404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 27-11-19 A 31-12-19. R.EXT.CREDITO	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200024125	F/2020/49	26/06/20	19T09827	31/12/19	776,90	220200024143	A14041404	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANT INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR. VARIOS DPTOS MNPAL MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PER:14-11-19 A 31-12-19.R.EXT.C	EI-TRANSFORMACION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
				TOTAL.....	148.864,38 €						2.132,64 €		

SEGUNDO: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 11/2020 y reconocer las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por importe de 148.864,38 euros de conformidad con los artículos 176 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 26 y 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Todo ello a efectos de evitar un enriquecimiento injustificado y sin causa por parte de la Administración municipal, evitándose, igualmente, que las personas, proveedores y contratistas afectados, pudieran exigir o reclamar, a través del procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial, el abono de las correspondientes indemnizaciones, daños y perjuicios sufridos por un eventual impago por parte de la Administración municipal de las facturas presentadas, incluida la reclamación de los correspondientes intereses de

demora.-

Relación de facturas respecto de las cuales se reconoce la obligación:

N.º RC	N.º RGTO.FRA	FECHA RGTO	N.º DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	N.º OPERACIÓN (413)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	TEXTO EXPLICATIVO	C.GESTOR	DESCUENTOS	APLICACIÓN	OBSERVACIONES
220200015852	F/2020/3754	28/05/20	25	22/12/15	2.420,00	220200015853	30972809C	LUJAN GARCIA MANUEL	DECORACION CARROZA CABLGATA RR.MM.ALCOLEA. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CREDITO.R.EXT.CREDITO	CF-PROMOCIÓN	0,00	2020 9 J90 3380 22799 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033523	F/2020/2238	24/08/20	C101AP2018379	12/03/20	2.994,75	220200033524	A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FESTIVAL CALLEJAS CORDOBA AYO. DE CORDOBA- ESPECIAL GOURMET IDEAL- ED.GRANADA GRA-Pág. Par Color 10X5M 5 OCT.2017.REC	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033307	F/2020/2578	24/08/20	C108FP20206	12/03/20	2.994,75	220200033320	B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.L.U.	NOCHES MÁGICAS EN EL ALCAZAR DE CORDOBA** 30 SEPT 2017 ED. GENERAL Página Color 10x5 M.REC.EX.CRÉDITO	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200033260	F/2020/2579	24/08/20	C108FP20205	12/03/20	2.994,75	220200033261	B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.L.U.	FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO ECUESTRE CORDOBA** 3 OCT 2017 ED. GENERAL Página Par Color 10X5 M.R.EX.CRÉDITO	CU-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	0,00	2020 Z C30 4321 22602 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14679	29/05/20	06/2019	01/06/19	565,89	220200016312	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER JUNIO LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14681	29/05/20	06/2019	01/06/19	565,89	220200016303	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER JUNIO LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14682	08/06/20	07/2019	01/07/19	565,89	220200018666	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN BDA DE LOS ANGELES PARA CPAPM EN JULIO/19. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14688	29/05/20	08/2019	01/08/19	565,89	220200016313	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN AGOSTO. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14689	29/05/20	08/2019	01/08/19	565,89	220200016304	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN AGOSTO.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14690	08/06/20	09/2019	01/09/19	565,89	220200018665	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN SEPT.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14691	29/05/20	09/2019	01/09/19	565,89	220200016305	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN SEPT.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14692	29/05/20	10/2019	01/10/19	565,89	220200016314	30470772G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN OCTUBRE.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO
220200016122	F/2019/14693	29/05/20	10/2019	01/10/19	565,89	220200016306	30500941C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN OCTUBRE.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORMIDAD REPARO CONTESTADO

220200016 122	F/2019/146 94	02/07/20	11/2019	02/11/1 9	565,89	220200025 356	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN NOVIEMBRE.REC.EXTRAJ .CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/146 95	08/06/20	11/2019	02/11/1 9	565,89	220200018 663	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN NOVIEMBRE. REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/146 96	29/05/20	12/2019	01/12/1 9	565,89	220200016 315	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN DICIEMBRE. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/146 97	08/06/20	12/2019	01/12/1 9	565,89	220200018 664	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN DICIEMBRE. REC.EX.CRÉ DITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/146 98	08/06/20	07/2019	01/07/1 9	565,89	220200018 662	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ALQUILER LOCAL EN BDA LOS ANGELES PARA CPAPM EN JULIO. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/349 5	29/05/20	01/2019	12/02/1 9	565,89	220200016 307	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTRO MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, ENERO 2019.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/349 6	29/05/20	01/2019	12/02/1 9	565,89	220200016 123	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTROS DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, ENERO 2019.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/349 7	29/05/20	02/2019	12/02/1 9	565,89	220200016 308	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, FEBRERO 2019. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/349 9	29/05/20	02/2019	12/02/1 9	565,89	220200016 300	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, FEBRERO 2019. REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/350 8	29/05/20	03/2019	01/03/1 9	565,89	220200016 309	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO DE LOCAL, CENTRO DE MAYORES EN BARRIADA DE LOS ANGELES, MARZO 2019.REC.EX.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/351 4	29/05/20	03/2019	01/03/1 9	565,89	220200016 301	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ARRENDAMIENTO DE LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES, MARZO 2019.REC.EXT.CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/534 7	29/05/20	04/2019	01/04/1 9	565,89	220200016 310	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO MENSUAL ABRIL 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EX.CRÉD ITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/535 7	29/05/20	04/2019	01/04/1 9	565,89	220200016 302	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ARRENDAMIENTO MENSUAL MES ABRIL 2019, LOCAL CENTRO MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).R.EXT.CRÉDIT O	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/536 0	29/05/20	05/2019	02/05/1 9	565,89	220200016 311	30470772 G	RAMIREZ CRUZ JOSE MANUEL	ARRENDAMIENTO MENSUAL MAYO 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EX.CRÉD ITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200016 122	F/2019/536 4	02/07/20	05/2019	02/05/1 9	565,89	220200025 355	30500941 C	MARIN GARCIA JOSEFA	ARREDAMIENTO MENSUAL MAYO 2019, LOCAL CENTRO DE MAYORES BARRIADA DE LOS ANGELES (ALCOLEA).REC.EXTRAJ. CRÉDITO	EV-MAYORES	88,86	2020 Z E80 2312 20200 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 730	F/2019/466 3	11/06/20	Emit- 2636	14/05/1 9	2.849,39	220200019 740	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939-	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO

										1.PERIODO FAC 01/05/2019 A 03/05/2019.R.EX.CRÉD				
220200019 733	F/2019/466 4	11/06/20	Emit- 2639	14/05/1 9	2.849,39	220200019 743	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939-4. PERIODO FACT.: 10-05- 2019-12-05-2019 R.EX-CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 731	F/2019/466 5	11/06/20	Emit- 2637	14/05/1 9	2.849,39	220200019 741	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS POLIZA Nº20190520172576.RECIB O Nº 1433939-2. Periodo Fact: 04-05-2019 a 06-05- 2019.R.EX.CRE	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 732	F/2019/466 6	11/06/20	Emit- 2638	14/05/1 9	2.849,39	220200019 742	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939-3. Periodo Fact:07-05-2019 a 09-05-2019 R.EX.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 734	F/2019/466 7	11/06/20	Emit- 2640	14/05/1 9	2.849,39	220200019 744	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 5)Periodo Fact: 13-05-2019 a 15-05-2019. R.EX.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 753	F/2019/466 8	11/06/20	Emit- 2641	14/05/1 9	2.849,39	220200019 758	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 6)Periodo Fact: 16-05-2019 a 18-05-2019 R.EX.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 752	F/2019/466 9	11/06/20	Emit- 2642	14/05/1 9	2.849,39	220200019 757	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 7)Periodo Fact: 19-05-2019 a 21-05-2019 R.EX.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 749	F/2019/467 0	11/06/20	Emit- 2644	14/05/1 9	2.849,39	220200019 755	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 9)Periodo Fact: 25-05-2019 a 27-05-2019. R.EX.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 750	F/2019/467 1	11/06/20	Emit- 2643	14/05/1 9	2.849,39	220200019 756	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 8)Periodo Fact: 22-05-2019 a 24-05-2019.R.EX.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 748	F/2019/467 2	11/06/20	Emit- 2645	14/05/1 9	2.849,39	220200019 754	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	PRIMA SEGURO VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº20190520172576 RECIBO Nº 1433939- 10)Periodo Fact: 28-05- 2019 a 31-05-2019.R.EX.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 729	F/2019/577 4	11/06/20	Emit- 10095	06/06/1 9	2.987,27	220200019 738	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-1)Periodo Factura: 01-06-2019 a 03- 06-2019.R.EX.CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 727	F/2019/577 5	11/06/20	Emit- 10098	06/06/1 9	2.987,27	220200019 736	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-2)Periodo Factura: 04-06-2019 a 06- 06-2019.R.EX.CRE	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 728	F/2019/577 6	11/06/20	Emit- 10097	06/06/1 9	2.987,27	220200019 737	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-3)Periodo Factura: 07-06-2019 a 09- 06-2019.R.EX.CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200019 726	F/2019/577 7	11/06/20	Emit- 10099	06/06/1 9	2.987,27	220200019 735	V4808352 1	SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	SVRNE VIDA COLECTIVOS (POLIZA Nº 20190620173743 RECIBO Nº 1444384-4)Periodo Factura: 10-06-2019 a 13- 06-2019.R.EX-CREDI	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200020 728	F/2019/961 1	16/06/20	Emit-GC 4358	30/09/1 9	16.521,93	220200020 729	A2800726 8	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	REGULARIZACION 2017 / PERIODO DE 01/01/17 A 31/12/17 / RBOS. Y 4111128811 Y 4137020222 / POL. W7-G-140000032 (/ REG).R.EX.C	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 16205 0		DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO

220200029 620	F/2020/43	18/08/20	11874128 EU0110032 76	31/12/1 9	22.813,04	220200032 651	A8115419 7	CGI INFORMATION SYSTEMS AND MANAGEMENT CONSULTANTS ESPAÑA S.A.	Impresión y plegado documentos (por unidad)/Generación ficheros formato digital (por remesa) / Tratamiento in. RE.EXT.CR	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H20 9200 22799 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200020 777	F/2019/117 62	16/06/20	Rect-Emit- GC 4551	20/11/1 9	2.975,00	220200020 778	A2800726 8	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONTINUIDAD CONTRATO SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES AYTO CÓRDOBA Y OO.AA. DE 03/11/19 A 10/11/19.R.EX.CRÉDITO	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H25 9330 22400 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200017 600	F/2019/117 64	16/06/20	Rect-Emit- GC 4552	20/11/1 9	2.975,00	220200020 780	A2800726 8	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONTINUIDAD CONTRATO SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES AYTO CÓRDOBA Y OO.AA. PERIODO DE 11/11/19 A 21/11/19 R.EXT.CRÉDIT	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H25 9330 22400 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200014 949	F/2020/379	14/07/20	6000019780	17/01/2 0	13.059,46	220200027 813	A8305240 7	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	FACTURA COMPLEMENTARIA/ RECOGIDA- ENTREGA.GESTION ADM. / REPARTO EDIFICIOS MUNICIPALES/EXPT:30/ 19- BARRADO.R.EX.CREDITO	ER-GESTION Y ADMINISTRACI ON PUBLICA	0,00	2020 Z H26 9202 22201 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 665	F/2019/104 27	25/06/20	19T07798	18/10/1 9	1.249,63	220200023 666	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-09-19 A 18- 10-19.R.EXT.CREDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 667	F/2019/106 64	25/06/20	19T08124	29/10/1 9	716,63	220200023 668	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. B/N. VARIOS DPTOS. PERIODO: 31/08/19 A 29-/10/19. R.EXT.CREDIT	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 028	F/2019/106 65	26/06/20	19T08125	29/10/1 9	735,91	220200024 029	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. COLOR. VARIOS DPTOS. PERIODO: 24/09/19 A 29/10/19 R.EXT.CREDIT	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 906	F/2019/106 95	19/06/20	1908299	29/10/1 9	440,61	220200021 907	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS BROTHER B/N. PAGO X USO. VARIOS DPTOS MUNPALES. PERIODO: 30/08/19 A 29/10/19.. R.EXT.CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 908	F/2019/106 96	19/06/20	1908298	29/10/1 9	2.144,54	220200021 909	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTEN INTEGRAL IMPRESORAS PAGOXUSO. TODO INCLUIDO COLOR. VARIOS DPTOS. MUNPALES. PERIODO: 30-08-19 A 29-10-19. R.EXT.C	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
2202000220 05	F/2019/106 97	22/06/20	1908300	29/10/1 9	1.161,67	220200022 007	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS SAMSUNG PAGO X USO. B/N. VARIOS DPTOS MUNPALES. PERIODO: 30- 08-19 A 29-10-19. R.EXT.CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
2020000240 30	F/2019/116 71	26/06/20	19T08588	18/11/1 9	1.249,63	220200024 031	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-10-19 A 18- 11-19. R.EXT.CREDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
2020000240 32	F/2019/122 17	26/06/20	19T08906	27/11/1 9	869,39	220200024 033	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANT.INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 22 y 29-10-19 A 14, 26 y 27-11-19. R.EXT.C	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 035	F/2019/123 86	26/06/20	19T08997	30/11/1 9	497,81	220200024 036	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. B/N. VARIOS DPTOS. PERIODO: 29/10/19 A 29-/11/19. R.EXT.CREDIT	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO

220200022 012	F/2019/124 60	22/06/20	1909276	28/11/1 9	451,95	220200022 022	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANT. INTEGRAL IMPRESORAS BROTHER HLL5100DN PAGOxUSO. OF. ATENCIÓN CIUDADANA. PERIODO: 25-10-2019 A 28-11-2019. R.EXT.CR	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200022 026	F/2019/124 61	22/06/20	1909347	29/11/1 9	920,82	220200022 039	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANT. INTEGRAL IMPRESORAS SAMSUNG SCX-5835 PAGOxUSO. VARIOS DPTOS MNPLS. PERIODO: 29/10/2019 A 28/11/2019. R.EXT. CRÉDIT	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200022 057	F/2019/124 64	22/06/20	1 1905860	22/07/1 9	407,09	220200022 058	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANT. INTEGRAL IMPRESORAS SAMSUNG SCX-5835 PAGOxUSO. VARIOS DPTOS MNPLS. PERIODO: 12/07/17 A 22/07/2019 R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 121	F/2019/130 04	26/06/20	19T09158	13/12/1 9	1.249,63	220200024 122	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-11-19 A 18-12-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 111	F/2019/837 8	25/06/20	19T06194	21/08/1 9	1.249,63	220200023 112	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-07-19 A 18-08-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 941	F/2019/869 1	19/06/20	1906493	30/08/1 9	1.952,38	220200021 942	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO INTEGRAL IMPRESORA PAGOXUSO. VARIOS DPTOS MNPALES. PERIODO: 19-06-2019 AL 30-08-2019. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 113	F/2019/873 8	25/06/20	19T06454	31/08/1 9	583,91	220200023 114	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 24-07-19 A 31-08-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 115	F/2019/873 9	25/06/20	19T06455	31/08/1 9	505,43	220200023 116	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 29-07-19 A 31-08-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 117	F/2019/925 7	25/06/20	19T06930	19/09/1 9	1.249,63	220200023 118	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 19-08-19 A 18-09-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 119	F/2019/956 2	25/06/20	19T07240	27/09/1 9	411,76	220200023 120	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19 R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200023 121	F/2019/956 7	25/06/20	19T07249	27/09/1 9	669,52	220200023 122	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 935	F/2019/961 7	19/06/20	1907365	27/09/1 9	1.186,79	220200021 936	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO INTEGRAL IMPRESORAS PAGOxUSO. VARIOS DPTOS. MUNPALES. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 939	F/2019/961 9	19/06/20	1907366	27/09/1 9	817,16	220200021 940	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS SAMSUNG PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPALES. PERIODO: 30-08-19 A 27-09-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200021 937	F/2019/962 0	19/06/20	1907368	27/09/1 9	460,72	220200021 938	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS BROTHER PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPALES. PERIODO: 05-08-19 A 24-09-19. R.EXT. CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO

220200022 059	F/2020/15	22/06/20	1910257	31/12/1 9	413,15	220200022 060	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANTENIMIENTO IMPRESORAS BROTHER B/N. PAGO X USO. VARIOS DPTOS MNPALES. PERIODO: 28/11/19 A 31/12/19.. R.EXT.CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200022 069	F/2020/17	22/06/20	1910259	31/12/1 9	820,02	220200022 070	B1422353 1	OFISUR S.L.	MANT. INTEGRAL IMPRESORAS SAMSUNG SCX-5835 PAGOxUSO. VARIOS DPTOS MNPLS. PERIODO: 30/08/2019 A 31/12/2019 R.EXT.CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 144	F/2020/180	26/06/20	19T09893	31/12/1 9	1.199,19	220200024 145	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL TARIFA PLANA IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: REGULARIZACIÓN EJERCICIO 2019.R.EXT.C	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200011 200	F/2020/183 2	07/05/20	201901954	07/11/1 9	274,15	220200011 203	A1436394 9	GABINETE ASESORAMIENTO OFIMATICO S.A.L.	MTO. INTEGRAL PAGO X USO.IMPRESORAS B/N.VARIOS MODELOS Y DPTOS.Periodo: 01/10/2019 al 31/10/2019. REC.EXTRAJ.CRÉDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 123	F/2020/34	26/06/20	19T09812	31/12/1 9	425,71	220200024 124	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANTENIMIENTO INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PERIODO: 27-11-19 A 31- 12-19. R.EXT.CREDITO	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
220200024 125	F/2020/49	26/06/20	19T09827	31/12/1 9	776,90	220200024 143	A1404140 4	COPIADORAS DE CORDOBA S.A.	MANT INTEGRAL PAGO X USO IMPRESORAS COLOR. VARIOS DPTOS MNPAL MARCA CANON. VARIOS DPTOS. PER:14- 11-19 A 31-12-19.R.EXT.C	EI- TRANSFORMA CION DIGITAL	0,00	2020 Z H40 9201 21600 0	DISCONFORM IDAD REPARO CONTESTADO
				TOTAL	148.864,38 €							2.132,64 €	

TERCERO: Dar traslado de estos Acuerdos al Órgano de Gestión Económico Financiera para que proceda a elaborar los correspondientes documentos contables a fin de contabilizar los gastos y pagar las citadas obligaciones.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que se harán conjuntamente los debates de los puntos del 4 al 12, ambos inclusive.-

N.º 316/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 4. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 5.000.000 EUROS.-

Se conoce la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 26/11/2020, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por

importe de 5.000.000 euros.-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.000.000 de euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z H00 4390 47900 0	AYUDAS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS	4.500.000 €
Z E63 4310 47200 0	BONOS COMERCIO	500.000 €
	TOTAL	5.000.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	5.000.000 €
TOTAL	5.000.000 €

SEGUNDO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 317/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 5. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 500.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 500.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 500.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z H41 2310 62601 0	ADM. ELECTRÓNICA. INVERSIONES EQUIPOS BRECHA DIGITAL	500.000 €
	TOTAL	500.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	500.000 €
TOTAL	500.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 318/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 6. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 1.200.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.200.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.200.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z F20 3230 63201 0	COLEGIOS. INV. REPOS. FUNC. OP. SERVICIOS. CLIMATIZACIÓN	700.000 €
Z F20 3230 62900 0	COLEGIOS. OTRAS INV. NUEVAS FUNC. OP. SERVICIOS. HEPAS	500.000 €
	TOTAL	1.200.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	1.200.000 €
TOTAL	1.200.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 319/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 7. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 2.500.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.500.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.500.000 de euros en las aplicaciones que a continuación se

detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z B21 1510 710 00	TRANSF. CAPITAL GMU (2020/2/RTGMU/151)	2.000.000 €
Z B22 3410 710 00	TRANSF. CAPITAL IMDECO ACTUACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS (2020/2(RTGDE/341)	500.000 €
	TOTAL	2.500.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	2.500.000 €
TOTAL	2.500.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 320/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 8. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 2.000.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de

un crédito extraordinario, por importe de 2.000.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.000.000 de euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z F10 1532 61904 0	VÍA PÚBLICA. INV. REPOS. INFRAEST. PLAN DE OBRAS	2.000.000 €
	TOTAL	2.000.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	2.000.000 €
TOTAL	2.000.000 €

TERCERO.- Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 321/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 9. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL

IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 300.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 300.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 300.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z F50 1710 63100 0	PARQUES Y JARDINES. INV. REPOS. TERRENOS Y BIENES NATURALES.	300.000 €
	TOTAL	300.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	300.000 €
TOTAL	300.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora

de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 322/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 10. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 300.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 300.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 300.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z B25 4390 41501 0	TRANF. IMDEEC. PLAN EMPLEA JOVEN	200.000 €
Z H22 9250 62600 0	ADQUISIC. Y PUESTA EN FUNCIONAM. CALL CENTER	100.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	300.000 €
TOTAL	300.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 323/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 11. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 1.000.000 EUROS.-

El Sr. Alcalde-Presidente corrige el epígrafe “in voce” del presente punto del Orden del Día, quedando como a continuación sigue:

“Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.000.000 euros.”-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y conocida la Proposición antes dicha, de fecha 26/11/2020, se somete el asunto a votación y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.000.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z B33 1621 44001 0	SADECO. PLANES DE EMPLEO.	900.000 €
Z B37 1640 44001 0	CECOSAM. PLANES DE EMPLEO.	100.000 €
	TOTAL	1.000.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	1.000.000 €
TOTAL	1.000.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 324/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA.- 12. PROPOSICIÓN DEL ILMO. SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE VIVIENDA, DE REDUCIR LA APORTACIÓN QUE EL IMGEMA TIENE QUE TRANSFERIR AL AYUNTAMIENTO Y DE APROBACIÓN INICIAL DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE 2020 MEDIANTE LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 1.300.000 EUROS.-

Se conoce la Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de fecha 26/11/2020, de reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al Ayuntamiento y de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.300.000 euros.-

[SE PRODUCE DEBATE].-

Tras el debate y sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 27 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5), IU Andalucía (3) y Podemos (2) y 2 abstenciones del grupo municipal VOX, adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Reducir la aportación que el IMGEMA tiene que transferir al

Ayuntamiento en 142.555,93 €.-

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2020 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.300.000 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z E10 2315 48002 0	SERV. SOCIALES. USO RTG AYUDAS DE EMERGENCIA	1.000.000 €
Z E10 2310 48002 0	SERV. SOCIALES. USO RTG AYUDAS AL ALQUILER	300.000 €
	TOTAL	1.300.000 €

RECURSOS:

CONCEPTO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL (H00 87000)	1.300.000 €
TOTAL	1.300.000 €

TERCERO: Determinar, según establece el art. 177.6 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.4 del R.D. 500/90, la inmediata ejecutividad de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las reclamaciones que contra ellos se promovieran.-

N.º 325/20.- IMDECO.- 13. DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL IMDECO, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO, DE FACTURAS CONTENIDAS EN LA RELACIÓN CONTABLE Y/2020/10, POR IMPORTE DE 13.047,67 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día se conoce el Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de fecha 28/09/2020, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, de facturas contenidas en la relación contable Y/2020/10, por importe de 13.047,67 euros.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), ACUERDA: aprobar el Expediente de

Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de las facturas contenidas en las relaciones contables Y/2020/10 por un importe total de 13.047,67 €, que se une al expediente conforme al siguiente detalle presupuestario de gasto:

13.047,67	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
1.051,00	00 34122 20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PROG. JDM
985,60	00 34220 21300	REPARACIÓN MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE PROG ADMÓN. INSTALAC.
3.993,73	00 34020 22104	VESTUARIO PERSONAL PROG. ADMÓN.
191,99	00 34020 22110	SERVICIO DE LIMPIEZA PROG. ADMÓN.
176,84	00 34220 22199	OTROS SUMINISTROS ADMÓN. INSTALAC
921,80	00 34125 22300	TRANSPORTE PROG. NATURALEZA
53,26	01 34226 22704	SERVICIOS RECAUDACIÓN INSTALACIONES
5.673,45	00 34220 22799	TRABAJOS REALIZADOS P/ OTRAS EMPRESAS PROG. ADMÓN.. INSTALAC .

N.º 326/20.- IMDECO.- 14. DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL IMDECO, DE RESOLVER LA DISCREPANCIA EXISTENTE ENTRE EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMDECO Y LA INTERVENCIÓN, ASÍ COMO APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES EN CONCEPTO DE GASTO POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE SANEAMIENTO PÚBLICO EN LOS EJERCICIOS 2019 Y ANTERIORES, INCLUIDAS EN LA RELACIÓN CONTABLE Y/2020/4, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2020.-

Leído el punto del Orden del Día por el Sr. Alcalde-Presidente, corrige un error material producido en el epígrafe del presente punto del Orden del Día, por omisión, y que debe quedar de la forma que sigue: "Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de resolver la discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración del IMDECO y la Intervención, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones en concepto de gasto por

suministro de agua potable y servicio de saneamiento público en los ejercicios 2019 y anteriores, incluidas en la relación contable Y/2020/4 e Y/2020/5, con cargo al Presupuesto de 2020.”-

Conocido el dictamen antes referido, de fecha 12/11/2020 y sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3), y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), ACUERDA:

PRIMERO: Resolver la discrepancia existente entre el Director del Servicio de Administración del IMDECO y la Intervención en los términos del artículo 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, continuando con la tramitación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, expediente 2020/050/GDEP (expediente tramitador 2020/19350), de facturas en concepto de agua potable y servicio de saneamiento en los ejercicios 2019 y anteriores, con cargo al presupuesto de 2020, incluidas en la relación contable Y/2020/4 relativas al Campo de Fútbol Palmeras y Pista de Petanca Cañero.-

SEGUNDO: Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de las facturas contenidas en las relaciones contables Y/2020/4 e Y/2020/5, que se unen al expediente y que a continuación figuran:

A) Facturas correspondientes a las Instalaciones “Pista de petanca en Cañero” y “Campo de Fútbol en el barrio de las Palmeras”:

.719,60	TOTAL FACTURAS	DENOMINACIÓN
2.381,21	00 34220 22101	SUMINISTRO AGUAS POTABLES PROG. ADMÓN. INSTALACIONES
3.338,39	00 34220 22799	PRESTACIÓN SERVICIO SANEAMIENTO PÚBLICO ADMÓN. INSTALACIONES

B) Facturas de suministro de agua potable y de servicios de saneamiento de 2019 o ejercicios anteriores, consecuencia de incumplimiento del art. 176.1 de RDL 2/2004, TRLHL:

55.664,15	TOTAL FACTURAS	DENOMINACIÓN
49.410,71	00 34220 22101	SUMINISTRO AGUAS POTABLES PROG. ADMÓN. INSTALACIONES.

6.253,44	00 34220 22799	PRESTACIÓN SANEAMIENTO ADMÓN. INSTALACIONES.	SERVICIO PÚBLICO PROG.
----------	----------------	--	---------------------------

N.º 327/20.- IMTUR.- 15. DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA, DE RESOLVER LA DISCREPANCIA FORMULADA POR EL SERVICIO GESTOR AL REPARO REALIZADO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL Y APROBAR EL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 16.988,58 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día se conoce el Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, de fecha 25/11/2020, de resolver la discrepancia formulada por el Servicio Gestor al reparo realizado por la Intervención General y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 16.988,58 euros.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 25 votos a favor de los grupos municipales Popular (9), Socialista (8), Ciudadanos Córdoba (5) e IU Andalucía (3) y 4 abstenciones de los grupos municipales VOX (2) y Podemos (2), ACUERDA:

PRIMERO: Resolver la discrepancia formulada por el Servicio Gestor respecto al reparo realizado por la Intervención General a las facturas objeto del expediente en su informe de fecha 21 de octubre de 2019:

N.º Factura	Acreedor	Fecha Factura	Importe	Existe Dotac. Presupuest. (SI/NO)	Aplicac. Presupuest.
A/180015	Trilusión Producciones, S.L.	11/06/2018	6.824,58	SI	4321 22799
	B93594703				
372	José Antonio Cuevas Güeto	25/06/2018	3.630,00	SI	4321 22799
	34015051 Y				
1800117	Acústica Profesional Sonilum, S.L.	11/06/2018	6.534,00	SI	4321 2799
	B14826333				

			16.988,58		
--	--	--	-----------	--	--

SEGUNDO: Que es procedente en Derecho el reconocimiento extrajudicial de créditos por considerar conforme al informe del Secretario General de Pleno de 18 de noviembre de 2019 que no procede la revisión de oficio de las mismas por no concurrir causa de nulidad y por la aplicación de los límites del artículo 110 de la ley 39/2015.-

TERCERO: Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por un importe total de 16.988,58 euros (I.V.A. incluido) con cargo a la aplicación "4321 22799- Otros trabajos realizados por otras empresas o profesionales" del Presupuesto del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba para el ejercicio 2020, para hacer frente los gastos de ejercicios anteriores a 2020 que se recogen en las referidas facturas.-

N.º 328/20.- IMAE.- 16. DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL IMAE, DE APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEDIANTE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO DEL PRESUPUESTO DE DICHO INSTITUTO, DEL EJERCICIO 2020, AL OBJETO DE TRANSFERIRLO AL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, POR UN IMPORTE DE 312.439,99 EUROS.-

Leído el punto del Orden del Día se conoce el Dictamen del Consejo Rector del IMAE, de fecha 13/11/2020, de aprobar la modificación presupuestaria, mediante un crédito extraordinario del Presupuesto de dicho Instituto, del ejercicio 2020, al objeto de transferirlo al Ayuntamiento de Córdoba, por un importe de 312.439,99 euros.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el crédito extraordinario en el Presupuesto del IMAE del ejercicio 2020, al objeto de transferir al Ayuntamiento de Córdoba para amortizar deuda, la cantidad que ha arrojado el superávit presupuestario, capacidad de financiación según el Sistema Europeo de Cuentas, correspondiente a la Liquidación del Presupuesto 2019, conforme a lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

EMPLEOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3340 40000	Transferencias Corrientes a la Administración General de la Entidad	312.439,99

	Local	
	TOTAL	312.439,99

RECURSOS:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	312.439,99
	TOTAL	312.439,99

SEGUNDO: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/1990, considerándose debidamente aprobado de no existir reclamaciones.-

Las intervenciones orales realizadas por las diversas personas que hicieron uso de la palabra en esta sesión (Presidente, Capitulares, Secretario y personas autorizadas), referidas en los distintos puntos del Orden del Día y marcadas en el Acta con [SE PRODUCE DEBATE] están contenidas en soporte audio autenticado con la incorporación de la firma digital de esta Secretaría General de Pleno.-

Las referidas intervenciones orales quedan incorporadas automáticamente al acta de esta sesión, formando parte, intrínseca e indisolublemente, de dicho documento administrativo, dándose con ello debido cumplimiento a las previsiones del artículo 3.2 apartado d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, artículo 25.2 apartado ñ) de la Ley de Bases de Régimen Local, en la nueva redacción dada al mismo por el número 8 del artículo primero de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo en lo que se refiere a la posibilidad de celebración de plenos en su modalidad telemática, artículo 70 bis número 3 de la precitada LBRL, en la nueva redacción dada a dicho precepto por el apartado 3 del artículo primero de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, artículo 105 del vigente

Reglamento Orgánico Municipal, artículos 26 apartados 1 y 2, 36, 70.2, 71.1 y 80.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, artículo 4.1 y disposición adicional primera sobre fe pública y uso de firma electrónica de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre sobre Firma Electrónica y artículos 5, 12 y 13 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, así como en las previsiones de la ley Orgánica 3/18, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, debiendo darse, asimismo, cumplimiento a su preceptiva publicación en la sede electrónica y en la Web municipal.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y diecinueve minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-